



RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 28 de agosto de 2017

LA CRISIS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO GLOBAL Y EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES: CONFERENCIA IMPARTIDA POR FILIPPO GRANDI, ALTO COMISIONADO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

25 de agosto de 2017

Auditorio del Museo Memoria y Tolerancia, Ciudad de México

Filippo Grandi
Alto Comisionado de la ONU
para los Refugiados
La crisis de desplazamiento forzado
global y el desarrollo
de soluciones integrales

25 de agosto de 2017
18:00 horas

Auditorio del Museo Memoria y Tolerancia
Centro Histórico | CDMX Frente al Hemisclero a Juárez

Cupo limitado
Registro en: diracad@myt.org.mx

El 25 de agosto de 2017, el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados Filippo Grandi, en el marco de su visita de trabajo a México, impartió en las instalaciones del Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México la Conferencia *La crisis de desplazamiento forzado global y el desarrollo de soluciones integrales*. En esta Conferencia, Grandi delineó los grandes desafíos que la comunidad internacional enfrenta en la materia e hizo hincapié en las responsabilidades de México en relación con los solicitantes de refugio y migrantes centroamericanos en nuestro país.



Introducción

El pasado 25 de agosto de 2017, en las instalaciones del Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México, se llevó a cabo la conferencia La crisis de desplazamiento forzado global y el desarrollo de soluciones integrales a cargo del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). La conversación estuvo moderada por la periodista Karla Iberia Sánchez. El evento contó con la presencia de los Senadores Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Héctor Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, representantes de organismos internacionales en México, integrantes de la sociedad civil organizada, defensores de derechos humanos, periodistas, académicos, funcionarios del gobierno federal y público interesado.

Desarrollo de la presentación

Las palabras de bienvenida, pronunciadas por la periodista Karla Iberia Sánchez, enfatizaron la manera en que el debate sobre el desplazamiento forzado es, en última instancia, un debate sobre el despojo en sus distintas dimensiones: el territorio, la vida social, los afectos, la pertenencia, las libertades, la herencia cultural, entre otros. Este momento histórico, señaló Sánchez, demanda soluciones integrales y una nueva perspectiva de la acción pública, social y humanitaria sobre el desplazamiento forzado global. Presentó además al Sr. Grandi, quien dijo se ha desempeñado profesionalmente por más de treinta años en asuntos relacionados con el desplazamiento forzado, el refugio y la migración. Subrayó que Grandi fue entre 2010 y 2014 Comisionado General de la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos, que se desempeñó como Representante del Secretario General de la ONU en Afganistán y representante de ACNUR en múltiples países en Asia y África. Recordó que esta visita forma parte de una gira a la región para recabar información incluyendo Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica. Comentó además que durante la gira se reunió con 5 presidentes y autoridades nacionales en estos países, incluyendo el encuentro que esa misma mañana sostuvo Grandi con el Presidente Enrique Peña Nieto y donde, según se informó en la prensa nacional, solicitó al gobierno mexicano fortalecer a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y propuso establecer un foro regional entre México, Honduras, El Salvador, Panamá y Costa Rica así como reconoció el trabajo que desempeña la sociedad civil a través de los albergues del país.

En su oportunidad, Grandi señaló que el desplazamiento forzado ha adquirido un nivel sin precedente en los últimos años. Manifestó que la violencia y las violaciones a los derechos humanos son flagelos que afectan especialmente al desplazamiento forzado. En México, dijo, existe una sólida y larga tradición de brindar asilo a quienes huyen de la persecución y la violencia ofreciendo soluciones permanentes a su situación. Recordó la protección brindada a los refugiados españoles durante la Guerra civil, a la comunidad judía durante la Segunda Guerra



Mundial así como la protección a sudamericanos y centroamericanos en años recientes. México, dijo, también ha demostrado su solidaridad con soluciones duraderas facilitando la integración local y la naturalización de miles de refugiados guatemaltecos. Refirió haber estado en 1999 en Campeche acompañando al entonces Presidente Zedillo y a la entonces Alta Comisionada Sadako Ogata en el cierre de los programas de atención a los refugiados guatemaltecos. Durante las últimas seis décadas, dijo, el mandato de ACNUR ha conservado su vigencia y relevancia y, al mismo tiempo, se ha ido adaptando a un contexto global en permanente evolución ante nuevas formas de conflicto. Ante ello, ACNUR ha impulsado nuevos mecanismos para proteger no únicamente a refugiados sino también a personas desplazadas internamente. Igualmente se han multiplicado los esfuerzos y las alianzas para lograr soluciones a los conflictos. Vivimos en un mundo, dijo Grandi, donde el desplazamiento forzado va en aumento como consecuencia de guerra, pobreza, violencia, desigualdad, exclusión social, inseguridad alimentaria, cambio climático y desastres.

Informó que durante 2016 se registró un promedio diario de personas desplazadas ascendiente a los 28 mil. El número total de personas desplazadas forzosamente llega a 65.6 millones incluyendo 22.5 millones de personas refugiadas. Son, dijo Grandi, básicamente tres razones que explican estos números: 1) La persistencia de conflictos prolongados como Somalia o Afganistán; 2) Los conflictos nuevos y recurrencia de conflictos como aquellos en la región de la Cuenca del lago Chad o bien la República Centroafricana, Burundi, Sudán del Sur, Myanmar, Mali, Yemen, Ucrania y Siria. El número de conflictos armados no internacionales, señaló, casi se ha triplicado de 4 en 2014 a un total de 11 en 2017. Y hay nueva situaciones de riesgo en el horizonte. En este contexto se refirió también al norte de América Central dado que son conflictos con serias consecuencias humanitarias y 3) La creciente debilidad del consenso internacional requerido para prevenir, mitigar o encontrar soluciones a las situaciones de conflicto y violencia. Asimismo, dijo que durante la última década se ha visto la agudización de muchos conflictos que resultan en situaciones de desplazamiento forzado, por ejemplo, a partir del extremismo violento y el incremento de movimientos migratorios mixtos que incluyen tanto a personas necesitadas de protección internacional como quienes buscan mejores horizontes económicos.

De ahí que, advirtió, es fundamental mantener la distinción entre refugiados y migrantes. Los refugiados, enfatizó, no son migrantes vulnerables. Por definición son personas que a diferencia de los migrantes no pueden regresar a sus países de origen por amenazas graves. Desprotegidas, y dado que los gobiernos de sus países emisores no quieren o no pueden protegerles, buscan la protección de países de asilo y de la comunidad internacional. Es esta necesidad vital de protección internacional la que distingue más claramente a los refugiados de otras personas que cruzan las fronteras. Sin embargo, en la realidad, los refugiados y migrantes son personas que enfrentan las mismas y muy peligrosas rutas y enfrentan los mismos riesgos en esas rutas como



la violencia sexual, la detención, la explotación, la trata de personas y otras violaciones graves a los derechos humanos.

Filippo Grandi comentó también que frente a este escenario global hoy más que nunca es necesario asegurar que la responsabilidad hacia estas personas sea compartida de manera justa y equitativa entre las naciones. En septiembre del año pasado, recordó, adoptó la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes definiendo un nuevo mapa de la ruta a seguir. En el marco de esta Declaración, los Estados acordaron incrementar sus esfuerzos para asegurar la admisión y recepción de refugiados así como atender sus necesidades inmediatas y persistentes. Esto incluye medidas para identificar a estas personas dentro de los flujos migratorios, proporcionar asistencia humanitaria en lugares de acogida y emplear alternativas a la detención de solicitantes de asilo así como poner fin a la detención de niñas, niños y adolescentes. La Declaración nos llama igualmente, dijo Grandi, a promover soluciones duraderas como el acceso al mercado laboral, a programas de educación y de salud. Los Estados también se comprometieron a apoyar a los países de asilo y a las comunidades receptoras. “En mi recorrido por la frontera sur de esta semana”, dijo Grandi, “he visto con mis propios ojos la importancia de este tipo de acciones en México”. En este contexto cabe señalar que la Declaración es fundamental para articular la relación entre la acción humanitaria y los procesos del desarrollo en el contexto de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Señaló que una de las innovaciones más importantes en los esfuerzos de ACNUR para implementar la Declaración ha sido un trabajo cada vez más fuerte y coordinado con actores del desarrollo como el PNUD o el Banco Mundial. Dijo que la Declaración enfatiza el hecho que el apoyo a personas refugiadas no es sólo una responsabilidad de los gobiernos sino que también incumbe a los medios de comunicación, a la sociedad civil, a las iglesias, a los voluntarios, la academia, entre otros actores. México, dijo, cuenta con una amplia red de organizaciones e instituciones que pueden contribuir de manera significativa. En este contexto, destacó la que llamó la importante labor de los albergues y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan a lo largo de la ruta migratoria en el país, muchas veces, con pocos recursos y en situaciones difíciles y peligrosas. Igualmente, la Declaración, dijo reconoce el papel del sector privado. Más adelante, Grandi hizo mención de que pudo reunirse con líderes del sector privado mexicano quienes le informaron de buenas prácticas actualmente en marcha.

Sin embargo, el resultado principal de la Declaración de Nueva York, será conocido el próximo año mediante la aprobación de un nuevo Pacto Mundial sobre Refugiados donde deberán detallarse los compromisos tangibles de los Estados y los nuevos actores. Según Grandi, su oficina trabajará para la consecución de estos compromisos. En América Latina, existe, dijo, una larga tradición de asilo que hay que aprovechar y fortalecer. Recordó que en América Central México jugó un papel fundamental liderando el proceso del Grupo Contadora y erigiendo la base para los Acuerdos de Esquipulas, Oslo y Chapultepec. Respecto a los refugiados



centroamericanos, hay una reflexión actual sobre problemas humanitarios y jurídicos que evoca las contribuciones de la región al derecho internacional de los refugiados como la Declaración de Cartagena en 1984 y el Plan de Acción de México en 2004. El continente ratificó, este compromiso, dijo Grandi, a través de la adopción de una nueva Declaración en Brasil a finales de 2014.

El Alto Comisionado refirió que América Central enfrenta nuevos desafíos de protección relacionados con la violencia y la inseguridad causadas por pandillas y otras formas de criminalidad. Aunque la tasa de homicidios es el indicador más a la mano hay otros indicadores que evidencian la grave situación humanitaria que enfrentan especialmente algunas categorías de población como los niños, las mujeres, los grupos LGBTI, los periodistas, defensores de derechos humanos, entre otros. En referencia a los testimonios recabados en Guatemala y poblaciones fronterizas de México, dijo “he escuchado relatos conmovedores de madres y padres de familia sobre el temor del reclutamiento de sus hijos en organizaciones criminales, el abuso sexual de sus hijas, el miedo de convertirse en víctimas de extorsión, de ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada al igual que otras formas de persecución y amenazas a su vida, seguridad y libertad. He comprendido cómo la violencia, el hostigamiento y la discriminación de personas en razón de su identidad de género u orientación sexual son razones que siguen causando el desplazamiento forzado desde estos países. He escuchado el testimonio de líderes comunitarios muchos dedicados a la defensa del medio ambiente así como de grupos determinados de la población como los garifunas y comunidad indígenas que se encuentran expuestos a la violencia y la persecución motivadas por disputas sobre sus tierras o por el acceso a recursos naturales”.

Esta situación, dijo Grandi, tiene un impacto en todos los países de América del Norte y América Central como países de origen, tránsito y destino. Muchas personas, dijo, tienen que huir de sus comunidades cruzando fronteras para luego ser deportadas sin que se hayan resuelto las causas que las obligaron a desplazarse. El número regional de solicitantes de asilo y refugio, dijo el Alto Comisionado, continúa incrementándose. A mediados de 2016 se registraban alrededor de 205 mil refugiados y solicitantes de asilo provenientes de Honduras, de El Salvador y Guatemala. Aunque la mayoría buscan protección en Estados Unidos, el número de estos refugiados en México ha crecido de manera exponencial. En este nuevo contexto, ACNUR pide, dijo Grandi, ampliar la presencia operativa multiplicando alianzas tanto en México como en América Central. Sin embargo, dijo que hay que reconocer que ésta región demuestra una vez más su capacidad de cooperación. México, dijo, no sólo co-lidera el esfuerzo para adoptar el Pacto Global sobre Migración sino también para el Pacto Global sobre refugiados. Dijo que participa activamente en la construcción de mecanismos regionales de corresponsabilidad para proteger y ofrecer soluciones duraderas a los refugiados centroamericanos. La meta, dijo, es fortalecer la protección en todas las fases del desplazamiento y resolver las causas subyacentes a él.



Grandi concluyó esta Conferencia destacando que habrá una Consulta Nacional liderada por la COMAR a fin de que México haga valer su vocación como país de asilo y refugio, reflejado por ejemplo en la reforma constitucional concluida en agosto de 2016, a través de la cual, la Constitución asegura y reconoce el derecho de toda persona que lo necesita de buscar y recibir asilo. 35 años después de que ACNUR abriera su oficina en México, dijo Grandi, “mantiene vigente su plena disposición de trabajar con el Estado y la sociedad mexicana en el fortalecimiento de la protección internacional y la búsqueda de soluciones duraderas”. Señaló además que a pesar de los desafíos que enfrenta, México “cuenta hoy con un marco legal y un sistema de protección internacional para los refugiados que sirve como referencia en el contexto latinoamericano”.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez

Investigación y elaboración del documento:
Arturo Magaña Duplancher